



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. CA 10-21 PARA CONTRATAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE VIDEOACTAS EN EL AYUNTAMIENTO DE BÉTERA

ASISTENTES

Presidenta: Doña M^a. Elia Verdevío Escriba, Alcaldesa del Ayuntamiento.

Vocales: Don Juan Ignacio Moreno García, Secretario del Ayuntamiento.
Don Enrique Salvador Company, Interventor del Ayuntamiento.
Don Jose Manuel Gil Sanz, Informático Municipal.

Secretario: Don Vicente Segarra de los Reyes, Técnico de Contratación.

Siendo las doce horas y treinta y ocho minutos del día 4 de noviembre de 2021, se reúne en sesión no pública, en el Ayuntamiento de Bétera y con la asistencia de los señores arriba reseñados, la Mesa de Contratación del expediente CA 10-21, para contratar, por procedimiento abierto simplificado, el servicio para la gestión de videoactas en el Ayuntamiento de Bétera, para dar cuenta del informe de valoración emitido por Informático Municipal.

Abierta la sesión por la Presidenta y sin más trámites, se da cuenta a la Mesa del informe emitido con fecha 2 de noviembre de 2021 por el Informático Municipal, Don Jose Manuel Gil Sanz, sobre la valoración de memoria técnica del Sobre nº 1, cuyo documento se deja incorporado al expediente y se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público para conocimiento de los licitadores.

A la vista del referido informe de valoración, la Mesa de Contratación y de conformidad con el informe emitido por el Informático Municipal, decide por unanimidad excluir al licitador NUNSYS, S.L al no cumplir con el requisito esencial de no exceder de 20 folios a una cara o 10 folios a dos caras, ya que presenta una memoria técnica de 34 páginas y admitir en el mismo acto las otras proposiciones presentadas por los licitadores EASYWAY SERVICIOS INTERNET S.L., ESVEU MEDIA SYSTEMS S.L. y SMART INTEGRATION SOFTWARE, S.L., y a la vista del informe de valoración emitido por el Informático Municipal de las Memorias técnicas, la Mesa acuerda otorgar las siguientes puntuaciones totales, cuyo desglose consta en el referido informe de valoración:

CONCEPTOS	ESI	EMS	SIS
Tecnología utilizada (3 PUNTOS)	3	1.98	0
Usabilidad (10 PUNTOS)	0	9.3	9
Mejoras que aporten funcionalidad al proyecto (4 PUNTOS)	1.6	3.2	1.6
Plan de formación (3 PUNTOS)	0.6	3	3
PUNTUACIÓN TOTAL	5.2	17.48	13.6



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Una vez aprobadas las valoraciones que corresponden a los criterios que dependen de un juicio de valor, se procede a la apertura del Sobre nº 2; cuyo contenido se traslada al Informático Municipal, para que proceda a la valoración de las ofertas conforme a lo previsto en los Pliegos que rigen la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día al principio reseñado, redactándose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCAL

VOCAL

VOCAL